



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

**DECRETO NÚMERO 103 DE 23 DE FEBRERO 2024**

**POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024;**

### **EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005 y el Acuerdo 213 de 2023, y

### **CONSIDERANDO**

Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...*"

Que el Numeral 1º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: "*cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo*".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, precisa que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Numeral 1º contenido en el Literal d) del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala como funciones del Alcalde Municipal "*Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.*"

Que el Presupuesto Municipal es el instrumento financiero que permite dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo, el tener un presupuesto coherente, concordante y armónico con lo planteado es de suma, vital y esencial importancia para cumplir con la inversión social proyectada, mejoramiento significativo de la calidad de vida y el progreso de los habitantes del Municipio de Chía.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 035 de 2005 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS*".

Que el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, instaura que "*El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, sólo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los*

Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC".

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 213 de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que el Artículo 27 del Acuerdo 213 de 2023 establece "AJUSTE PRESUPUESTAL" Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación ni cuantía autorizada por el Concejo Municipal en el Acuerdo Anual de Presupuesto, mediante Decreto del Alcalde o Resolución suscrita por los demás ordenadores de Gasto de los Órganos que hacen parte de Presupuesto General de Municipio. (...)

Que la Secretaría para el Desarrollo Económico, mediante oficios del mes de febrero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$55.000.000)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría para el Desarrollo Económico, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$55.000.000)**, los recursos trasladados serán destinados en la Dirección de Turismo en la meta No 124 IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA QUE PERMITA DESDE EL SECTOR TURISMO RESCATAR LA IDENTIDAD CULTURAL EN LOS COLEGIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA, para la vigencia 2024.

Que La Secretaría de Obras Públicas, mediante oficios del mes de febrero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$54.495.859)** por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría de Obras Públicas, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$54.495.859)**, los recursos trasladados serán destinados para la ejecución de la actividad: MANTENIMIENTO, REPOSICION Y LAVADO DE EQUIPOS DE BOMBEO, HIDRONEUMATICOS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIA TODO COSTO para la vigencia 2024.

Que La Secretaría de Movilidad, mediante oficios del mes de febrero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE. (\$292.650.000)** por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría de Movilidad, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE. (\$292.650.000)**, los recursos trasladados serán destinados para ser distribuidos en gastos de inversión, con el fin de fortalecer los componentes de la seguridad vial en el municipio de Chía para la vigencia 2024.

Que La Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficios del mes de febrero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 134.669.045)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría de Movilidad, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 134.669.045)**, los recursos trasladados serán destinados para ajustar el producto CCPET de la actividad 202400746 de la misma meta 90 y crear una nueva actividad dentro de esta misma meta, para la vigencia 2024.

Que La Secretaría de Gobierno, mediante oficios del mes de febrero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.167.635.539)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría de Movilidad, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.167.635.539)**, los recursos trasladados serán destinados para cumplir con lo programado en el Sector Seguridad y Convivencia, al Proyecto "Apoyo de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias en el Municipio de Chía, a la Meta No. 246: "Garantizar el Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Chía"; a la Meta 248: "Implementar Anualmente cinco (5) acciones para dar cumplimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana" ; a la Meta No. 250: "Mantener en Funcionamiento el Observatorio de Seguridad y Convivencia durante el cuatrienio; a la Meta 252: " Mantener en Funcionamiento el Sistema Integrado de Seguridad 123 durante el cuatrienio; a la Meta 256: "Atender ocho mil (8.000) procesos policivos y de convivencia, para la vigencia 2024.

Que la Secretaría para el Desarrollo Económico, mediante oficios del mes de febrero de 2024 con el visto bueno del alcalde, solicitan realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, contracreditando recursos por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$349.400.000)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente la Secretaría para el Desarrollo Económico, con el visto bueno del alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$349.400.000)**, los recursos trasladados serán destinados para asignar recursos a la meta 113 que se requieren para realizar contrataciones dentro de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial, para la vigencia 2024.

Que, por su parte, la Secretaría de Planeación expidió los Conceptos Favorables No. 010, 008, 017, 009, 011 y 013, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000229 de fecha 12 de febrero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000223 de fecha 12 de febrero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000286 de fecha 19 de febrero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000231 de fecha 12 de febrero de 2024, Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000246 de fecha 13 de febrero de 2024, y Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024000214 de fecha 15 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 23 de febrero de 2024, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que, en virtud de lo anterior,

## DECRETA

**ARTÍCULO 1º:** Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2024, recursos por la suma de **DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE, (\$2.053.850.443,00)**, según el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
2			PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	2.053.850.443,00
23			PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.053.850.443,00
2304			Sector: Cultura	134.669.045,00
230419			Programa: Chía Lee y Crece	134.669.045,00
23041933			Cultura	134.669.045,00
2304193301			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	134.669.045,00
23041933012020251750035			Proyecto: Fortalecimiento de la	134.669.045,00

BP

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
			red de bibliotecas públicas municipales y las prácticas de lectura, escritura y oralidad de Chía	
23041933012020251750035003			Bibliotecas adecuadas	134.669.045,00
230419330120202517500350032.3.2.02.01.003	1263	ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	134.669.045,00
230419330120202517500350032.3.2.02.02.005	1263	ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	Construcción y servicios de la construcción	0,00
23041933012020251750035085			Servicios bibliotecarios	0,00
230419330120202517500350852.3.2.02.01.003	1263	ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0,00
2306			Sector: Desarrollo económico	349.400.000,00
230621			Programa: Chía crece con empleo y emprendimiento seguro	79.800.000,00
23062135			Comercio, industria y turismo	79.800.000,00
2306213502			Productividad y competitividad de las empresas colombianas	79.800.000,00
23062135022020251750022			Proyecto: Generación de Competitividad Segura para Empleo y Emprendimiento en el Municipio de Chía	79.800.000,00
23062135022020251750022012			Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	0,00
230621350220202517500220122.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
23062135022020251750022017			Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	79.800.000,00
230621350220202517500220172.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	79.800.000,00
230621350220202517500220172.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
230622			Programa: Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura	269.600.000,00
23062217			Agricultura y desarrollo rural	269.600.000,00
2306221702			Inclusión productiva de pequeños productores rurales	237.215.000,00
23062217022020251750023			Proyecto: Conservación de la actividad agropecuaria en el Municipio de Chía	237.215.000,00
23062217022020251750023010			Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	126.200.000,00
230622170220202517500230102.3.2.02.01.000	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	55.000.000,00
230622170220202517500230102.3.2.02.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	55.000.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
230622170220202517500230102.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00
230622170220202517500230102.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	16.200.000,00
230622170220202517500230102.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
23062217022020251750023012			Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	0,00
230622170220202517500230122.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00
230622170220202517500230122.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
23062217022020251750023035			Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	111.015.000,00
230622170220202517500230352.3.2.02.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00
230622170220202517500230352.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	81.015.000,00
230622170220202517500230352.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
2306221709			Infraestructura productiva y comercialización	32.385.000,00
23062217092020251750024			Proyecto: Implementación proceso de gestión y operación de la Plaza de Mercado y Planta de Sacrificio y Faenado en el municipio de Chía.	32.385.000,00
23062217092020251750024065			Plantas de beneficio animal adecuadas	32.385.000,00
230622170920202517500240652.3.2.02.02.006	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	32.385.000,00
23062217092020251750024078			Plaza de mercado adecuadas	0,00
230622170920202517500240782.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
2307			Sector: Turismo	55.000.000,00
230723			Programa: Chía destino competitivo y transformador	55.000.000,00
23072335			Comercio, industria y turismo	55.000.000,00
2307233502			Productividad y competitividad de las empresas colombianas	55.000.000,00
23072335022020251750016			Proyecto: Fortalecimiento y promoción del producto turístico del municipio de Chía.	55.000.000,00
23072335022020251750016015			Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	55.000.000,00
230723350220202517500160152.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	55.000.000,00

30

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
23072335022020251750016045			Servicio de educación informal en asuntos turísticos	0,00
230723350220202517500160452.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
2308			Sector: Infraestructura física	54.495.859,00
230826			Programa: Equipamiento seguro e incluyente	54.495.859,00
23082645			Gobierno territorial	54.495.859,00
2308264599			Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	54.495.859,00
23082645992020251750070			Proyecto: Estudios diseños mejoramiento adecuación y mantenimiento de los equipamientos públicos institucionales y de carácter comunitario del Municipio de Chía	54.495.859,00
23082645992020251750070016			Sedes mantenidas	54.495.859,00
230826459920202517500700162.3.2.02.02.005	21604	SGP OTROS SECTORES	Construcción y Servicios de la construcción	54.495.859,00
230826459920202517500700162.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00
2310			Sector: Movilidad	292.650.000,00
231030			Programa: Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía	292.650.000,00
23103024			Transporte	292.650.000,00
2310302409			Seguridad de transporte	292.650.000,00
23103024092020251750005			Proyecto: Implementación de una movilidad sostenible, educada, organizada y segura en el municipio de chía	292.650.000,00
23103024092020251750005029			Documentos metodológicos	105.150.000,00
231030240920202517500050292.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	105.150.000,00
23103024092020251750005038			Vías con obras complementarias de seguridad vial	0,00
231030240920202517500050382.3.2.02.02.005	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Construcción y Servicios de la construcción	0,00
231030240920202517500050382.3.2.02.02.005	1216	REC PROP DEST ESP TRANSITO	Construcción y Servicios de la construcción	0,00
23103024092020251750005045			Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad ciudadana en las vías	187.500.000,00
231030240920202517500050452.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00
231030240920202517500050452.3.2.02.02.009	1216	REC PROP DEST ESP TRANSITO	Servicios para la comunidad, sociales y personales	187.500.000,00
2316			Sector: Seguridad y convivencia	1.167.635.539,00
231638			Programa: Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social	500.000.000,00
23163845			Gobierno territorial	500.000.000,00

*[Handwritten signature and initials]*

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
2316384503			Gestión del riesgo de desastres y emergencias	500.000.000,00
23163845032020251750072			Proyecto: Apoyo de gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Chía	500.000.000,00
23163845032020251750072013			Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	500.000.000,00
231638450320202517500720132.3.2.02.01.004	1201	SOBRETASA BOMBERIL	Productos metálicos, maquinaria y equipo	500.000.000,00
231638450320202517500720132.3.2.02.02.009	1201	SOBRETASA BOMBERIL	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
231639			Programa: Chía solidaria y humana	524.221.963,00
23163945			Gobierno territorial	524.221.963,00
2316394501			Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	524.221.963,00
23163945012020251750073			Proyecto: Fortalecimiento del orden público y la seguridad en el municipio de Chía	524.221.963,00
23163945012020251750073028			Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	0,00
231639450120202517500730282.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	0,00
23163945012020251750073029			Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	524.221.963,00
231639450120202517500730292.3.2.02.02.007	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	60.153.995,00
231639450120202517500730292.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	464.067.968,00
231639450120202517500730292.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
23163945012020251750073056			Servicio de Apoyo Financiero para la Justicia y la Seguridad	0,00
231639450120202517500730562.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	0,00
231640			Programa: Acceso seguro a la justicia, con inclusión social	143.413.576,00
23164012			Justicia y del derecho	143.413.576,00
2316401202			Promoción al acceso a la justicia	143.413.576,00
23164012022020251750017			Proyecto: Fortalecimiento de una chía con justicia social	143.413.576,00
23164012022020251750017014			Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia	71.706.788,00
231640120220202517500170142.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	71.706.788,00
23164012022020251750017034			Servicio de información para el apoyo a la gestión de operadores de justicia implementado	71.706.788,00
231640120220202517500170342.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00



CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
2316401202202517500170342.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	71.706.788,00

**ARTÍCULO 2º:** Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2024, recursos por la suma **DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE, (\$2.053.850.443,00), según el siguiente detalle:**

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
2			PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	2.053.850.443,00
23			PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.053.850.443,00
2304			Sector: Cultura	134.669.045,00
230419			Programa: Chía Lee y Crece	134.669.045,00
23041933			Cultura	134.669.045,00
2304193301			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	134.669.045,00
23041933012020251750035			Proyecto: Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas municipales y las prácticas de lectura, escritura y oralidad de Chía	134.669.045,00
23041933012020251750035003			Bibliotecas adecuadas	100.000.000,00
230419330120202517500350032.3.2.02.01.003	1263	ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0,00
230419330120202517500350032.3.2.02.02.005	1263	ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	Construcción y servicios de la construcción	100.000.000,00
23041933012020251750035085			Servicios bibliotecarios	34.669.045,00
230419330120202517500350852.3.2.02.01.003	1263	ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	34.669.045,00
2306			Sector: Desarrollo económico	349.400.000,00
230621			Programa: Chía crece con empleo y emprendimiento seguro	79.800.000,00
23062135			Comercio, industria y turismo	79.800.000,00
2306213502			Productividad y competitividad de las empresas colombianas	79.800.000,00
23062135022020251750022			Proyecto: Generación de Competitividad Segura para Empleo y Emprendimiento en el Municipio de Chía	79.800.000,00
23062135022020251750022012			Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	53.500.000,00
230621350220202517500220122.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	53.500.000,00
23062135022020251750022017			Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	26.300.000,00
230621350220202517500220172.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
230621350220202517500220172.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	26.300.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
230622			Programa: Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura	269.600.000,00
23062217			Agricultura y desarrollo rural	269.600.000,00
2306221702			Inclusión productiva de pequeños productores rurales	217.037.500,00
23062217022020251750023			Proyecto: Conservación de la actividad agropecuaria en el Municipio de Chía	217.037.500,00
23062217022020251750023010			Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	116.737.500,00
230622170220202517500230102.3.2.02.01.000	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	0,00
230622170220202517500230102.3.2.02.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0,00
230622170220202517500230102.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	63.555.000,00
230622170220202517500230102.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
230622170220202517500230102.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	53.182.500,00
23062217022020251750023012			Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	55.100.000,00
230622170220202517500230122.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	40.500.000,00
230622170220202517500230122.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	14.600.000,00
23062217022020251750023035			Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	45.200.000,00
230622170220202517500230352.3.2.02.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0,00
230622170220202517500230352.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00
230622170220202517500230352.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45.200.000,00
2306221709			Infraestructura productiva y comercialización	52.562.500,00
23062217092020251750024			Proyecto: Implementación proceso de gestión y operación de la Plaza de Mercado y Planta de Sacrificio y Faenado en el municipio de Chía.	52.562.500,00
23062217092020251750024065			Plantas de beneficio animal adecuadas	0,00
230622170920202517500240652.3.2.02.02.006	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	0,00
23062217092020251750024078			Plaza de mercado adecuadas	52.562.500,00
230622170920202517500240782.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	52.562.500,00

33

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
2307			Sector: Turismo	55.000.000,00
230723			Programa: Chía destino competitivo y transformador	55.000.000,00
23072335			Comercio, industria y turismo	55.000.000,00
2307233502			Productividad y competitividad de las empresas colombianas	55.000.000,00
23072335022020251750016			Proyecto: Fortalecimiento y promoción del producto turístico del municipio de Chía.	55.000.000,00
23072335022020251750016015			Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	0,00
230723350220202517500160152.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
23072335022020251750016045			Servicio de educación informal en asuntos turísticos	55.000.000,00
230723350220202517500160452.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	55.000.000,00
2308			Sector: Infraestructura física	54.495.859,00
230826			Programa: Equipamiento seguro e incluyente	54.495.859,00
23082645			Gobierno territorial	54.495.859,00
2308264599			Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	54.495.859,00
23082645992020251750070			Proyecto: Estudios diseños mejoramiento adecuación y mantenimiento de los equipamientos públicos institucionales y de carácter comunitario del Municipio de Chía	54.495.859,00
23082645992020251750070016			Sedes mantenidas	54.495.859,00
230826459920202517500700162.3.2.02.02.005	21604	SGP OTROS SECTORES	Construcción y Servicios de la construcción	0,00
230826459920202517500700162.3.2.02.02.008	21604	SGP OTROS SECTORES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	54.495.859,00
2310			Sector: Movilidad	292.650.000,00
231030			Programa: Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía	292.650.000,00
23103024			Transporte	292.650.000,00
2310302409			Seguridad de transporte	292.650.000,00
23103024092020251750005			Proyecto: Implementación de una movilidad sostenible, educada, organizada y segura en el municipio de Chía	292.650.000,00
23103024092020251750005029			Documentos metodológicos	0,00
231030240920202517500050292.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
23103024092020251750005038			Vías con obras complementarias de seguridad vial	254.650.000,00
231030240920202517500050382.3.2.02.02.005	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Construcción y Servicios de la construcción	67.150.000,00
231030240920202517500050382.3.2.02.02.005	1216	REC PROP DEST ESP TRANSITO	Construcción y Servicios de la construcción	187.500.000,00

32

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
23103024092020251750005045			Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad ciudadana en las vías	38.000.000,00
231030240920202517500050452.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	38.000.000,00
231030240920202517500050452.3.2.02.02.009	1216	REC PROP DEST ESP TRANSITO	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
2316			Sector: Seguridad y convivencia	1.167.635.539,00
231638			Programa: Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social	500.000.000,00
23163845			Gobierno territorial	500.000.000,00
2316384503			Gestión del riesgo de desastres y emergencias	500.000.000,00
23163845032020251750072			Proyecto: Apoyo de gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Chía	500.000.000,00
23163845032020251750072013			Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	500.000.000,00
231638450320202517500720132.3.2.02.01.004	1201	SOBRETASA BOMBERIL	Productos metálicos, maquinaria y equipo	0,00
231638450320202517500720132.3.2.02.02.009	1201	SOBRETASA BOMBERIL	Servicios para la comunidad, sociales y personales	500.000.000,00
231639			Programa: Chía solidaria y humana	524.221.963,00
23163945			Gobierno territorial	524.221.963,00
2316394501			Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	524.221.963,00
23163945012020251750073			Proyecto: Fortalecimiento del orden público y la seguridad en el municipio de Chía	524.221.963,00
23163945012020251750073028			Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	38.000.000,00
231639450120202517500730282.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	38.000.000,00
23163945012020251750073029			Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	446.221.963,00
231639450120202517500730292.3.2.02.02.007	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	0,00
231639450120202517500730292.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00
231639450120202517500730292.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	446.221.963,00
23163945012020251750073056			Servicio de Apoyo Financiero para la Justicia y la Seguridad	40.000.000,00
231639450120202517500730562.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	40.000.000,00
231640			Programa: Acceso seguro a la justicia, con inclusión social	143.413.576,00
23164012			Justicia y del derecho	143.413.576,00
2316401202			Promoción al acceso a la justicia	143.413.576,00
23164012022020251750017			Proyecto: Fortalecimiento de una chía con justicia social	143.413.576,00
23164012022020251750017014			Servicio de asistencia técnica en materia de	0,00

30

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
			promoción al acceso a la justicia	
231640120220202517500170142.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00
23164012022020251750017034			Servicio de información para el apoyo a la gestión de operadores de justicia implementado	143.413.576,00
231640120220202517500170342.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	143.413.576,00

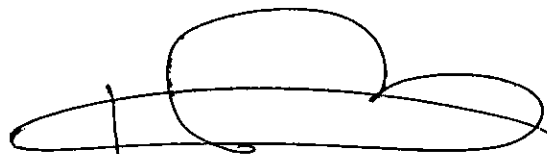
**ARTICULO 3°.** Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2024, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

**ARTICULO 4°.** La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

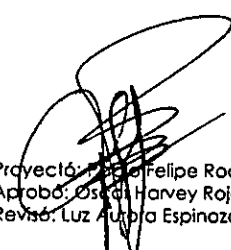
**ARTICULO 5°:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en el Municipio de Chía, a los 23 días del mes de febrero de 2024



**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
Alcalde Municipal



Proyectó: Felipe Rodríguez Zapata – Director Financiero  
Aprobó: Oscar Harvey Rojas Carrillo – Secretario de Hacienda  
Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar – Jefe Oficina Asesora Jurídica